ESTUDIO DEL SECTOR

ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS GENERALES Y DE DETALLE, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN ARQUITECTÓNICA Y EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ESCÉNICO DEL TEATRO VILLA MAYOR, SUS OFICINAS Y HALL DE ACCESO, UBICADO EN EL PREDIO CON RUPI Nº 761-17, LOCALIZADO EN LA CARRERA 34 B # 36-26 SUR DEL BARRIO VILLA MAYOR, DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, EL Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño, elabora el análisis del sector, como documento anexo al estudio previo para el desarrollo de la Interventoría del proyecto cuyo Objeto es: **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION TEATRO VILLA MAYOR EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO***".*

Lo anterior, con el fin de conocer el sector en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva económica, legal, comercial, financiera, organizacional, y técnica.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

a. Aspectos generales
b. Análisis de la oferta
c. Análisis de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CODIGOS BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO

El Grupo sobre el cual se elabora el presente análisis y estudio, corresponde a Bienes y Servicios.
En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

Descripción del producto basado en el Código UNSPSC

Código – Segmento	Código – Familia	Código – Clase	Código Producto
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	**8010** Servicios de asesoría de gestión	**801016** Gerencia de proyectos	**80101600** Gerencia de proyectos
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	**8110** Servicios Profesionales de Ingeniería	**811015** Ingeniería de civil	**81101500** Ingeniería civil
72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	**7212** Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	**721214** Servicios de construcción de edificios públicos especializados	**72121400** Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente.

1.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Los principales agentes demandantes de servicios del sector de consultoría en Colombia son las entidades estatales, cuya contratación representa más del 15% de las ventas de este sector', que incluye entre otros el desarrollo de estudios y diseños de obras de infraestructura e interventorías de proyectos.

Teniendo en cuenta el alcance técnico del proceso de selección objeto del presente análisis, la entidad no ha contratado los servicios de consultoría de diseño y estudios técnicos para la intervención de los equipamientos culturales a su cargo, por lo cual la información frente a la demanda de este tipo de servicios se ha obtenido al revisar el historial de contratación de otras entidades del orden distrital frente a objetos de similar alcance. Por lo anterior y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, es importante conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de bienes y/o servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

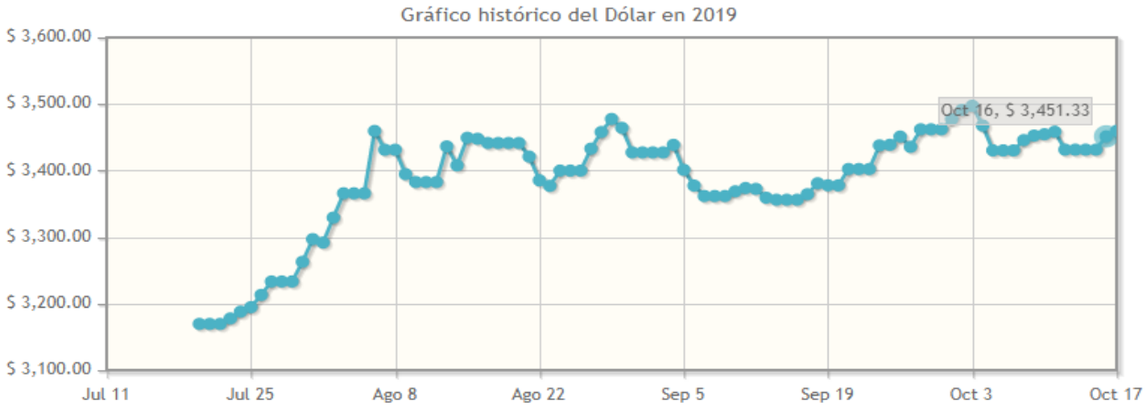
1.3. ANALISIS ECONOMICO CONTEXTO NACIONAL

Se considera que la consultoría especializada en arquitectura e ingeniería que pretende contratar la entidad, se encuentra asociada a la industria de la construcción colombiana, sin embargo, el sector específico es el de servicios de gestión y asesoría técnica y empresarial. Entre los agentes prestadores de dichos servicios se incluyen los grupos de profesionales y empresas especializadas en la asesoría administrativa y técnica, basados en ingeniería, investigación y tecnología.

Los productos que se esperan obtener por parte de la entidad son diagnósticos, estudios técnicos y diseños especializados para la intervención integral de edificaciones, en particular aquellas identificadas como bienes de interés cultural, como es el caso del Teatro Villa Mayor, escenario cultural que será objeto de los productos a realizar mediante la ejecución del contrato resultante del proceso de selección.

2. INDICADORES GENERALES

Tasa de cambio



El dólar en Colombia presenta una variabilidad en el último trimestre, la siguiente gráfica muestra el comportamiento de la TRM durante los últimos 90 días, desde el mes de Julio de 2019 se ha incrementado por encima de los $3.000, en el mes de octubre tiende un poco a la baja, pero aún sigue muy cercano a los $3.460. (Fuente: http://www.dolar-colombia.com)

Comportamiento del PIB por ramas de Actividad Económica 2019— Primer Trimestre

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,8
Explotación de minas y canteras	5,3	2,2
Industrias manufactureras	2,9	-1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,1	-0,4
Construcción	-5,6	-4,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,0	1,4
Información y comunicaciones	3,9	-1,7
Actividades financieras y de seguros	5,5	2,8
Actividades inmobiliarias	3,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,0	5,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,1	0,0
Valor agregado bruto	2,8	0,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	0,3
Producto Interno Bruto	**2,8**	**0,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el primer trimestre de 2019pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Pesca y acuicultura crece 11,0%.
- Ganadería crece 1,7%.
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,9%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,8% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por:
- Pesca y acuicultura crece 13,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,7%.
- Ganadería decrece 0,1%.
- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,3%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,8	-9,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,5	-5,3
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,9	-5,2
Construcción	**-5,6**	**-4,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de construcción decrece 4,0% en su serie corregida de efecto estacional y calendario, comportamiento explicado por la siguiente dinámica:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 5,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,2%

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. Quien Vende

Con base en datos de la Superintendencia de sociedades, Portal de Información Empresarial (PIE), a continuación, se relacionan algunas empresas del sector de Actividades de Consultoría de Gestión para obra pública:

1	Concep Ltda.
2	E. I. E. Echeverry Ingeniería y Ensayos Ltda.
3	Gandini & Orozco Ingenieros Ltda.
4	Hace Ingenieros Ltda.
5	Hidroconsulta Ltda.
6	Joaquín Ortiz y Compañía (Joyco Ltda.)
7	Paulo Emilio Bravo Consultores S. A.
8	Proes S. A. Ingenieros Consultores
9	Siga Ingeniería y Consultoría S. A. Sucursal Colombia
10	Silva Fajardo y Cía. Ltda.
11	S&A Santander y Asociados Ltda.
12	Tecnología de Nuevas Mediciones Colombia SAS
13	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles AIM Ltda.
14	Bateman Ingeniería S. A.
15	Compañía Colombiana de Consultores C. C. C. S. A.
16	Consultécnicos S. A.
17	Consultores del Desarrollo S. A.
18	Dessau Cei S. A. S.
19	Diconsultoría S. A.
20	Diseños Interventorías y Servicios (DIS S. A.)
21	EDL Ltda.
22	Ingeniería Consultoría y Planeación (Incoplan S. A.)
23	Ingeniería de Proyectos Ltda.
24	La Vialidad Ltda.
25	Pöyry Infra S. A.
26	Proeza Consultores Ltda.
27	Sedic S. A.
28	Sesac S. A.
29	Velnec S. A.
30	Consultoría Colombiana S. A. (Concol)
31	HMV Ingenieros Ltda.
32	Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S. A.

3.2. MACROECONOMIA DE LAS CONCESIONES DE CUARTA GENERACION

Con base en datos de la Superintendencia de Sociedades, aplicativo PAI (Portal de Información Empresarial), a continuación, se relacionan los indicadores financieros del sector Consultoría, con el fin de tomar como base la medición de la capacidad financiera y organizacional de los posibles oferentes:

La inversión en infraestructura vial en Colombia ha tenido un incremento sustancial desde 2010. Como se observa en el Gráfico 1, la inversión pública y privada en infraestructura vial como proporción del PIB se ha duplicado desde 2010 con respecto a los niveles que traía la década anterior. Para los próximos cinco años se espera que esta inversión alcance la cifra record de 1.8% del PIB, principalmente como resultado del Programa de Concesiones de Cuarta Generación (4G) cuya implementación se concentra entre 2015 y 2020. Este programa de concesiones contempla la construcción 36 proyectos de infraestructura de transporte a través de Alianzas Público Privadas (APPs) por un valor (Capex) de $47 billones (a precios de 2012), de los cuales ya fueron adjudicados nueve proyectos por un valor de $11,2 billones.

Estas inversiones son cruciales para comenzar a cerrar la brecha en infraestructura que muestra Colombia no sólo frente a la gran mayoría de los países emergentes, sino incluso frente a países de la región que a su vez muestran indicadores de infraestructura rezagados frente a otros países del mundo de ingreso similar. La reducción en el rezago de infraestructura que presenta el país debe contribuir positivamente al crecimiento potencial de la economía. Diversos estudios en los últimos 30 años han encontrado una relación positiva entre

la infraestructura y el crecimiento económico, aunque existe controversia acerca de la magnitud de esta contribución. Una conclusión importante de la literatura internacional es que los retornos de la infraestructura pública sobre el producto y la productividad 29 son mayores para países de ingresos bajos o medios, los cuales presentan mayores déficits en infraestructura. En la medida en que los déficits de infraestructura se reducen, los efectos positivos de la infraestructura vial adicional sobre la productividad son cada vez menores. Colombia hace parte del primer grupo de países para los cuales es mayor el impacto de la infraestructura sobre el crecimiento.

4. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

4.1. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES DE LIQUIDEZ: Estos indicadores sirven para medir la capacidad que tienen las empresas para responder por los pasivos de corto plazo. A continuación, se relacionan los indicadores de liquidez de empresas del sector Actividades de Consultoría de Gestión, según lo reportado por la Superintendencia de Sociedades:

INDICADORES DE LIQUIDEZ SECTOR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION BAJO NORMA INTERNACIONAL - NIIF			
INDICADOR	**FORMULA**	**Datos Estado de Situación Financiera**	**2018**
Indice de Liquidez (Razón Corriente)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.613.775.677 1.039.200.088	**1,55**
Fuente: Superintendencia de Sociedades			

Con base en la información reportada por la Superintendencia de Sociedades aplicativo PAI (Portal de Información Empresarial), el Índice de Liquidez Promedio para el sector de actividades de Consultoría de Gestión, corresponde a la Razón Corriente expresada en número de veces, que para el 2018 fue de 1.55**. Se sugiere para el presente proceso un indicador de Liquidez mayor o igual del 1,5 veces,** teniendo en cuenta que el valor de la futura contratación corresponde a un proceso de Licitación Pública, el nivel de complejidad es medio, la forma de pago será de acuerdo con el avance de revisión de la ejecución del contrato.

El efectivo es el activo con mayor grado de liquidez que tiene un proponente. La razón de efectivo considera la relación entre la disposición inmediata de recursos y las obligaciones de corto plazo. De acuerdo con lo anterior, a través de los requisitos habilitantes que establece la Entidad pretende asegurar el cabal cumplimiento de las actividades del objeto contractual.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO: Sirven para medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores en el financiamiento de la empresa. A su vez medir el riesgo que corren los acreedores y los dueños de la empresa. A continuación, se relacionan los indicadores de Endeudamiento de empresas del sector Actividades de Consultoría de Gestión

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO SECTOR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION BAJO NORMA INTERNACIONAL - NIIF			
INDICADOR	**FORMULA**	**Datos Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales**	**2018**
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	1.880.581.143 4.095.044.951	**45,92%**
Fuente: Superintendencia de Sociedades			

El índice de Endeudamiento está basado en el promedio reflejado para el sector de Actividades Consultoría de Gestión publicado por la Superintendencia de Sociedades aplicativo PIE (Portal de Información

Empresarial), en la Razón de Endeudamiento que para el año 2018 fue de 45,92. **Se sugiere para el presente proceso un indicador de Endeudamiento menor o igual al 50%.** Teniendo en cuenta que el valor de la futura contratación corresponde a un proceso de Licitación Pública, su nivel de complejidad es medio, a vez las condiciones actuales del mercado en cuanto a endeudamiento financiero; se requiere que el futuro contratista cuente con un nivel de endeudamiento razonable, con el que la entidad pueda asegurar el cabal cumplimiento de las actividades del objeto contractual.

INDICADORES DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO SECTOR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION BAJO NORMA INTERNACIONAL - NIIF			
INDICADOR	**FORMULA**	**Datos Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales**	**2018**
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gasto de Intereses	612.776.241 106.837.480	**5,74**
Fuente: Superintendencia de Sociedades			

El índice de Razón de Cobertura de Intereses está basado en la información reportada por la Superintendencia de Sociedades aplicativo PIE (Portal de Información Empresarial), sobre el promedio reflejado en el sector de Actividades de Consultoría de Gestión, por la Cobertura de Intereses expresado en veces, que para el año 2018 fue de 5,74, **Se sugiere para el presente proceso un indicador de cobertura de interés mayor o igual a 1,5 veces.** Por otra parte, teniendo en cuenta que la futura contratación corresponde a un proceso de Licitación Pública, el nivel de complejidad es medio, a su vez las condiciones actuales del mercado en cuanto a endeudamiento financiero con referencia a las tasas de interés, esto hace que la razón de cobertura de las empresas disminuya. La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras y pueda responder por los compromisos en el corto plazo derivados de la futura contratación.

Conforme a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño considera que los requisitos financieros que se mencionan a continuación son de posible cumplimiento por las empresas o personas naturales de actividades de consultoría. Según los indicadores reflejados en el sector, se pone en consideración los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que figura en el RUP vigente que entregará el proponente. En el caso de consorcios o Uniones Temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

De acuerdo con lo anterior, el fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Se evaluarán con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1.5
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 50%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1.5

En caso de Consorcios o Uniones Temporales esta experiencia deberá acreditarse de manera conjunta entre

sus integrantes y será calculada de acuerdo con su porcentaje de participación.

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista en el párrafo anterior, calculado con base en su porcentaje de participación, en tal sentido se debe aplicar la siguiente fórmula:

Razón de ((U.O.*(% Participación) + ((U.O.*(% Participación)
Cobertura de Intereses ((G.I.*(% Participación) + ((G.I.*(% Participación)

Si todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal presentan gastos de intereses en cero (0) no se podrá calcular el indicador, en tal sentido, el proponente plural cumple con este requisito financiero.

Nota: Gastos de Intereses: Es el valor de los gastos incurridos o causados durante el periodo por la persona jurídica o natural en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos financieros para el cumplimiento de sus actividades y que están representados por los intereses bancarios.

4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADORES DE RENTABILIDAD: Sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar costos y gastos, y de esta manera convertir las ventas en utilidades. A continuación, se relacionan los indicadores de Rentabilidad de empresas del sector Actividades de Consultoría de Gestión:

INDICADORES DE RENTABILIDAD SECTOR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION BAJO NORMA INTERNACIONAL - NIIF			
INDICADOR	**FORMULA**	**Datos Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales**	**2018**
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	612.776.241 2.214.463.808	**27,67%**
Fuente: Superintendencia de Sociedades			

El índice de Rentabilidad del Patrimonio está basado en la información reportada por la Superintendencia de Sociedades aplicativo PIE (Portal de Información Empresarial), sobre el promedio reflejado en el sector de Actividades de Consultoría de Gestión por el Retorno sobre el Patrimonio (ROE), que para el año 2018 fue de 27,67%. **Se sugiere para el presente proceso el indicador de Rentabilidad del Patrimonio de mayor o igual a 15%.** Teniendo en cuenta que, a menor rentabilidad del patrimonio, menor es la capacidad organizacional del proponente, y viceversa, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Para la Entidad es de gran importancia el indicador expuesto en la medida que garantiza una menor probabilidad de riesgo de incumplimiento del contrato, teniendo en cuenta que la futura contratación corresponde a un proceso de Licitación Pública, el nivel de complejidad es medio, la forma de pago será de acuerdo con el avance de ejecución del contrato.

INDICADORES DE RENTABILIDAD SECTOR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION BAJO NORMA INTERNACIONAL - NIIF			
INDICADOR	**FORMULA**	**Datos Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales**	**2018**
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	612.776.241 4.095.044.951	**14,96%**
Fuente: Superintendencia de Sociedades			

El índice de Rentabilidad del Activo se tiene en cuenta sobre el promedio reflejado en el sector de Consultoría

por el Retorno Operacional sobre los Activos (ROA), que para el año 2017 fue de 14,96%. **Se sugiere un indicador de Rentabilidad del Activo mayor o igual a 10%.** Teniendo en cuenta que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio, mejor la capacidad organizacional del proponente y menor probabilidad de riesgo para la entidad contratante. A su vez los factores propios de la forma de contratación, como el tipo de proceso que corresponde a un proceso de Licitación Pública, el nivel de complejidad es medio y la forma de pago será de acuerdo con el avance de ejecución del contrato.

Conforme a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño considera que los requisitos de capacidad de organización que a continuación se mencionan son de posible cumplimiento por las empresas o personas naturales de actividades de consultoría de Gestión, según los indicadores reflejados en el sector la Capacidad de Organización de los proponentes mediante los indicadores que se presentan se evaluara en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 4º del Decreto 1082 de 2015, con la información establecida en el RUP, el cual debe encontrarse vigente y en firme para el momento de adjudicación. El FDLAN verificará el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros a título de requisito habilitante.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
RENTABILIDA DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 15%	Utilidad Operacional / Patrimonio	Rentabilidad: ((U.O.*(% Participación) + (U.O.*(% Participación)) Patrimonio: = XXXXX ((P.*(% Participación) + (P.*(% Participación))
RENTABILIDA DEL ACTIVO	Mayor o igual a 10%	Utilidad Operacional/ Activo Total	Rentabilidad ((U.O.*(% Participación) + (U.O.*(% Participación) del Activo: = XXXXX _____ ((A.T.*(% Participación) + (A.T.*(% Participación))

Aquellos que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, los índices de Rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos, cada uno de los integrantes de la asociación deberá cumplir con el mínimo requerido.

NOTA 1: Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas sin sucursal en Colombia, deberán diligenciar el anexo correspondiente de información financiera proponente extranjero, información que deberá estar soportada en los estados financieros del último año de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, certificada por contador público y/o revisor fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información, acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y carencia absoluta de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el anexo correspondiente deberá presentarse firmado por el Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en la moneda nacional colombiana, a la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha de corte de la información financiera, de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio.

Las cuentas definidas para obtener el Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Mediano y Largo Plazo, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Operacional y Gastos de Intereses deberán ser tomadas de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente estudio se revisaron los siguientes procesos publicados en el SECOP como marco de referencia en la modalidad de Selección para contratar.

Entidad	Núm. Proceso	Objeto	Tipo de Contrato	Valor Contratado	Plazo de ejecución
IDARTES	IDARTES-CM-008-2018	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL TEATRO SAN JORGE UBICADO EN LA CARRERA 15 NO. 13 - 71 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES –IDARTES".	Concurso de Méritos Abierto	$ 926.698.680	9 meses
IDARTES	IDARTES-CM-005-2017	REALIZAR PARA EL IDARTES LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL Y LOS DISEÑOS DE DETALLE PARA LA CONSOLIDACIÓN ARQUITECTÓNICA Y EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TEATRO EL PARQUE, OFICINAS Y SALONES MÚLTIPLES, UBICADO EN EL PARQUE NACIONAL OLAYA HERRERA, CARRERA 5 NO. 36-05 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, INMUEBLE EN COMODATO CON EL IDRD.	Concurso de méritos abierto	$ 203.626.057	180 Días
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	19001440 H3 DE 2019	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES ISLA	Concurso de Méritos Abierto	$300.000.000	40 Días
IDRD	IDRD-STC-LP-021-2019	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y, LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TIMIZA, LOCALIDAD DE KENNEDY".	Licitación Publica	$ 9.321.068.694	10 meses

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CMA-00-003-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PUNTOS DE ATENCION AL CLIENTE DE LA UAE – DIAN	Concurso de Méritos Abierto	$ 488.789.835	67 Días

6. ANALISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al proceso el documento de la Matriz de Riesgos.

Elaboró	
Maria Ruby Acevedo Cepeda Profesional Financiero Apoyo Planeación FDLAN	ORIGINAL FIRMADO